



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

Pongo en su conocimiento que por la Alcaldía-Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento, en el día de la fecha, se ha dictado la siguiente **RESOLUCIÓN**:

*“De conformidad con lo establecido en el artículo 78 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y en uso de las atribuciones que tengo conferidas por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, he dispuesto convocar a los/as Concejales/as de la Corporación a la sesión **extraordinaria y urgente** del **PLENO**, a celebrar el próximo **viernes**, día **6 de julio** de **2018**, a las **9,00** horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, para debatir los asuntos relacionados en el orden del día inserto al reverso.*

En caso de no asistir un tercio del número legal de miembros de la Corporación, necesario para la válida constitución del Pleno, entiéndase convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después, de conformidad con lo establecido en el artículo 90 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales anteriormente señalado.

Si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, quedará sin efecto la presente convocatoria, posponiéndose el estudio de los asuntos incluidos en el orden del día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria.

Notifíquese por la Secretaría General, a los oportunos efectos y con las advertencias legales”.

EL SECRETARIO,
Bernardo Gonzalo Mateo

notificación resolución convocatoria sesión extraordinaria y urgente Pleno 6 de julio de 2018
página 1 de 2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GONZALO MATEO BERNARDO	05-07-2018 13:10:20



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

ORDEN DEL DÍA

1º. Ratificación de la urgencia de la convocatoria de la sesión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y el artículo 79 Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

2º. Adopción de los acuerdos que procedan en relación con la ejecución del proyecto de *"Acondicionamiento y mejora de variante de Villanueva de la Serena (travesía de la Hispanidad)"*, redactado por el ingeniero de caminos, canales y puertos don Juan Romero Vivas, con un presupuesto base de licitación de 2.002.547,17 euros, IVA incluido.

3º. Adopción de los acuerdos que procedan en relación con la solicitud a presentar al Grupo de Acción Local ADEVAG con arreglo a la II Convocatoria pública de ayudas bajo metodología LEADER en el período de programación de desarrollo rural 2014-2020, para proyectos de la Comarca de las Vegas Altas del Guadiana.

4º. Aprobación, si procede, de la proposición de la alcaldía relativa al desempeño de sus responsabilidades corporativas en régimen de dedicación exclusiva por parte de la concejala doña Inmaculada Galache Vicente, mientras dure la situación de baja por maternidad de la también concejala dona María Josefa Lozano Casco.

notificación resolución convocatoria sesión extraordinaria y urgente Pleno 6 de julio de 2018
página 2 de 2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GONZALO MATEO BERNARDO	05-07-2018 13:10:20